

Escolapia, 2. - 2.º *Periodico defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia.*
 Se publicará todos los domingos.
NO ESTÁ AFILIADO A NINGUN PARTIDO POLITICO

Anual, 8 ptas.
 Semestral, 4 "
 Trimestral 2 "
 0'15 ptas. número

Año XI.

Gerona 8 de Julio de 1928

Núm. 462

Rectificación del Censo Electoral

Desde el 28 del transcurrido Junio hasta el 12 del actual y horas de sol a sol, deberán permanecer fijadas al público en las partes exteriores de los Juzgados municipales, las listas electorales impresas formadas en 1924 y las listas manuscritas de varones y hembras que deben ser incluidos o excluidos en aquéllas.

Es del mayor interés que, en previsión de que no medie otra rectificación antes de que sean convocadas elecciones, se proceda a un examen minucioso de las inclusiones o exclusiones proyectadas y en su caso que por todo el día 12 del corriente mes se presenten a los Secretarios de las Juntas municipales del censo electoral que son los Maestros Nacionales, y de no haber éstos a los Jueces que son los Presidentes, reclamaciones escritas en papel común con documentos justificativos de las edades y residencias de los que se pretenda incluir en las listas definitivas y con justificaciones escritas también de los que se pretenda excluir, bastando indicar, también por escrito, los errores que contengan los nombres y condiciones individuales para deber ser subsanadas por las Juntas municipales o, en su caso por la Provincial.

Contra los acuerdos que dicten las Juntas Provinciales del Censo Electoral, cabe recursos de apelación ante las Salas de lo Civil de las Audiencias Territoriales respectivas.

Este número ha sido sometido a la previa Censura.

Medidas sanitarias

En el B. O. del 3 del actual se ha publicado la siguiente

CIRCULAR

El artículo 70 del Reglamento de Sanidad municipal de 9 de Agosto de 1925 dicta las exactas normas para recogidas, traslado y depósitos de estiércol, señalando como distancia mínima al poblado de 200 metros, señalando también la forma en que por los Ayuntamientos respectivos se dictarán las medidas conducentes a este efecto, así como las disposiciones que deben tener los depósitos para estiércol.

Tal medida se halla incumplida en la mayoría de los pueblos de esta provincia, y como tal hecho constituye un abandono de los preceptos legales, una injuria, y además un atentado a la salubridad pública, por ser los estercoleros, además de molestos, vehículo de un sinnúmero de parásitos que albergan que pueden vehicular y propagar innumerables enfermedades infecciosas, por lo que he acordado le siguiente:

Los estercoleros serán levantados inmediatamente y situados a los 200 metros correspondientes del poblado, señalando los Ayuntamientos los sitios adecuados al caso.

Los depósitos de estiércol, residuos y escombros que se hallen situados en el interior de la población, consentidos por la autoridad a pesar de esta orden dictada, deberán ser denunciados a este Gobierno, advirtiéndole a los infractores que una vez comprobado el hecho, les impondré la sanción correspondiente.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos, Inspectores municipales de Sanidad y Secretarios de las Juntas respectivas, para que hagan cumplir lo ordenado y denuncien a este Gobierno o a la Inspección provincial de Sanidad cualquier resistencia que hallaren.

Gerona 27 de Junio de 1928.—
 El Gobernador civil, Prudencio Rodríguez Chamorro.

Rectificación del Censo

Electoral

EDICTO

Don Filiberto Arrontes González, Juez de primera instancia e instrucción de este partido, Presidente de la Junta Municipal del Censo electoral de esta Ciudad,

HAGO SABER: Que de conformidad con lo dispuesto por los RR. DD. de 23 de marzo de 1927 y 30 de marzo de 1928, desde el día veintiocho del actual hasta el doce de julio venidero, ambos inclusive, estarán expuestas al público, en el vestíbulo de este Juzgado de primera instancia, de sol a sol, las listas de cada una de las secciones electorales que integran éste término municipal, una de los individuos que deben ser incluidos y otra de los que deben ser excluidos del indicado censo, juntamente con los impresos del Censo vigente del Municipio, a fin de que se puedan presentar cuantas reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones, rectificaciones de errores de apellidos o nombres y demás datos que figuren en las mismas.

Tienen derecho a ser inscritos en el Censo electoral: los varones presentes o temporalmente ausentes que hayan cumplido veintitrés años de edad, y llevar dos años de residencia fija en el termino municipal al confeccionarse o rectificarse el padrón municipal, o ejerzan en él cargo público cualquiera que sea el tiempo de su residencia; las mujeres mayores de veintitrés años que sean vecinas y no estén sujetas a patria potestad, autoridad marital ni tutela, cualesquiera que fuesen las personas con quienes en su caso, vivan; las mujeres casadas que vivan separadas de su marido a virtud de sentencia firme de divorcio, o hayan obtenido judicialmente la declaración de ausencia del marido, o éste sufra pena de interdicción civil impuesta por sentencia firme, o ejerzan la tutela del marido loco o sordo-mudo.

Los que deseen ser incluidos deberán presentar un escrito con sus documentos justificativos y no otras pruebas, consignando los nombres y apellidos, edad por años cumplidos, profesión, oficio u ocu-

pación, domicilio expresado con el nombre de la calle y número de la casa y si saben leer y escribir, y deberán justificar la calidad de vecinos de la población por medio de certificación de la Alcaldía, excepción hecha de los funcionarios con cargo público.

Dado en Gerona, a veintiseis de Junio de mil novecientos veintiocho.

El Juez de primera Instancia, Filiberto Arrontes.—El Secretario Sustituto, J Grahit.

- Agricultura -

DESTRUCCION DE LA MOSTAZA SILVESTRE

La mostaza silvestre es una planta parásita que invade los campos de cereales, en particular los de avena.

Puede lograrse la destrucción de esta mala hierba, y aún de muchas otras, distribuyendo en mayo sobre la tierra por medio de un pulverizador, una solución de

Agua 100 litros
 Sulfato de cobre 4 a 5 quilos

a razón de 10 hectólitros por hectárea. La avena no es atacada por la solución cúprica, mientras que las demás hierbas son casi completamente destruidas. En esta operación se emplea por término medio un jornal por hectárea.

CONSERVACION DE LAS MANZANAS

Las manzanas se conservan largo tiempo sin que su aroma y sabor sufra la menor alteración, envolviéndolas con papeles finos impregnados de la solución siguiente:

Agua 100 gramos
 Silicato de sosa 15 gramos
 Acido salicílico 15 gramos
 Glicerina 1 gramo.

Los papeles no se utilizan hasta que están perfectamente secos.

ABONOS PARA PLANTAS DE SALON

En dos litros de agua se disuelve 1 gramo de carbonato de potasio, 1 gramo de fosfato de potasio, 1 gramo de silicato de sodio, 2 gra-

mos de nitrato de potasio y 3 gramos de sulfato de hierro. De vez en cuando se riegan las plantas con una cantidad prudencial de dicho liquido y al poco tiempo adquieren aquellas notable desarrollo.

UN POCO DE TODO Y DE TODAS PARTES

Abono para melones, calabazas y sandias
Sulfato de amonaco . 20 quilos
Superfosfato de 13/15. 65 id.
Cloruro de potasio . 15 id.
Extiendase en la proporcion de 100 gramos por metro cuadrado.

UN MODERNO INSECTICIDA

Aunque se venia utilizando el juego de tabaco como insecticida, aumenta el consumo del mismo empleandose en nuevas formulas mixtas con resultado satisfactorio.

La riqueza de nicotina en la infusion de los desperdicios de tabaco debe ser de un 20 por 100.

Otros litros de esta infusion se filtra con 50 litros de agua, en la cual se disuelven previamente dos quilos de sulfato de cobre.

Para neutralizar el preparado se aaden 4 quilos de cal por 50 litros de liquido.

Deben atacarse con el insecticida las hojas, arboles, flores y hortalizas, atacadas por insectos u hongos.

Para que el insecticida resulte adherente y las lluvias no lo arrastren, se agrega uno y medio de almidon o jabon blanco.

Se aplica con los pulverizadores, procurando repartir con homogeneidad.

Otra solucion muy utilizada es la de oxiclورو, a razon del medio por cien y la proporcion de nicotina, o, en su defecto, con 0.2 por ciento de cloruro bario y una pequena cantidad de carbonato sódico.

Contra las larvas de gusanos, las pulverizaciones con soluciones de cloruro bario producen siempre resultados satisfactorios.

La vida tarraconense vencio las tierras y cumbres bravas de la provincia; su antigüedad data de la época fenicia que señalo al llevarse las riquezas de nuestro suelo, región vinicola, este que es hoy un prestigio mundial.

Con la pobreza del jornal y la misera vida que arrastra el cultivo, propietarios y braceros huyeron del campo, ante la catástrofe agraria, vinculados unos y otros han solicitado cimentar esta positiva riqueza con la «delimitación»

pues el viñedo que habia avanzado hasta en la más exigua porción de tierra, desaparecia por ser la remuneración del cultivo deficiente y ruinosa.

Hoy empieza a poblarse lo arrasado, vuelve la esperanza a los hogares catalanes, y entre las gradeñas de las montañas tarraconenses surge un nuevo cultivo que va reconquistando paralelamente estas bravas zonas agrarias: el avellano; más falta que a esta nueva riqueza que relativamente resiste las plagas del campo, se le dé salida fácil a su producción, algo abandonada, en la competencia con sus similares en los mercados europeos.

Provinciales

DESDE AMER

Sigue siendo muy comentado en esta Villa la agresión o rifa habida en el punto conocido por «Puente dels Arijols», en la que resultaron con lesiones los vecinos de la misma Miguel Font Montserrat y Pedro Sastre Badia.

Nosotros no podemos hacer comentarios sobre el hecho que nos ocupa, puesto que no habiendonos podido enterar de las actuaciones judiciales practicadas a prevención por el juzgado municipal de Amer, es muy difícil poder divagar sobre la forma en que se desarrolló el suceso, ya que las versiones particulares que hemos podido recoger no están de acuerdo con lo publicado en algunos periódicos principalmente en una correspondencia publicada por el diario «Las Noticias» de Barcelona, la que seguramente habrá nacido de la pasión o de la amistad que hacia alguno de los protagonistas del hecho, sienta el corresponsal de dicho periódico.

Más adelante y cuando pueda hacerse honor a la verdad, deta-

llaremos el hecho que hasta ahora se ha venido comentando con más o menos pasión y al que nos referimos.

El Corresponsal

Generales

COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA

«El Montepío de Abogados»
Atendidas las múltiples pruebas de entusiasmo y de aliento que ha recibido la Junta de Gobierno con motivo del proyecto de constitución de la «Agrupación Mútua de Socorros del Il.º Colegio de Abogados de Barcelona y sus adheridos», se acordó llevar a la inmediata realización dicha obra de solidaridad profesional, a cuyo fin ha quedado abierta en Secretaría la primera lista de suscripción para los que deseen figurar en ella y gozar de las ventajas que a los primeros inscritos se otorgarán, recordándose nuevamente que pueden pertenecer a esta Asociación cuantos demuestren su condición de abogados, aun cuando no pertenezcan al Colegio de Barcelona.

Hoy, a las 5 de la tarde, se celebrará, en la Plaza de Toros de Santa Eugenia, una corrida de novillos-toros de la acreditada ganadería de Lozano (antes Ripamillán) por los diestros Pacorro, Lorenzo de la Torre y Spino Romero, con sus correspondientes cuadrillas.

Por la brigada municipal se procede a la colocación de unas columnas de hierro para alumbrado del paseo Central de la Dehesa; de momento, el número de columnas que se colocarán, es de 16.

Las Oficinas de Recaudación de Contribuciones, que estaban instaladas en la calle de Ciudadanos, se han establecido en el local de las calles del Norte núm. 1 y Huertas,

núm. 14, debidamente arreglado y decorado para mayor comodidad del público.

Las obras que se llevan a cabo en la cúpula de la Catedral de esta ciudad, tienen por objeto ensamblar las grietas de las piedras de la fachada de la grandiosa Basílica.

En la Casa de Misericordia se ha dado comienzo a las obras necesarias para habilitar una gran sala de la planta baja a fin de destinarla a las Exposiciones de las Escuelas de Bellas Artes de la Diputación y a otros actos públicos.

Se ha resuelto por el Ministerio de Hacienda la instancia presentada por el presidente del Club Automovilista Montañés acerca de los arbitrios sobre los automóviles, declarando, con carácter general, que los Ayuntamientos no pueden establecer arbitrios que graven exclusivamente a los vehículos de motor mecánico como objeto de imposición y que, por consiguiente la tasa sobre el paso de aceras que graven el acceso a los locales de toda clase de vehículos se debe exigir a los dueños de aquéllos, pero no a los propietarios de automóviles que alquilen los garages, a no ser que sean también propietarios de los citados locales.

Dicen de Port-Bou que ya está casi cubierto el edificio que debe servir de estación provisional.

Se trabaja extraordinariamente para terminar las obras, a cargo del señor Montseny, del suntuoso Restaurant de la Fuente Picanté de de Amer, emplazado en uno de los hermosos parajes, frente a la Estación; de aquella frondosa comarca, nutrida de diferentes clases de excelente agua mineral.

El Ministro de Hacienda ha dispuesto que podrán realizar operaciones de cambio todos aquellos Bancos, banqueros, sociedades y particulares autorizados para usar la denominación de banqueros, así como las agencias o sucursales de Bancos extranjeros establecidos en territorio español; siempre que por dichos Bancos y sucursales o agencias se cumplan las normas del artículo octavo del decreto de 25 de Junio último y cuantas disposiciones se han dictado o se dicten sobre la materia.

La policía de Barcelona ha efectuado unos registros incautándose de gran número de ejemplares de una obra editada por la Editorial Catalana.

Son libros graduados de lectura en catalán para los niños.

Imp. Vda. M. Llach - GERONA

ANTIQUÍSIMA FARMACIA CARRERAS
Fundada por D. F. Carreras el año 1008
Crecimiento Carreras...
Diestros Carreras...
Regenerador Carreras...
Antidémico Carreras...
Jarabe de la Dentición Carreras...
Depositorios...
Para Cobrar...
Para Dep.º B. Navarret D. Jaime Font. "Las Navarretas" - 88, 89